

## **“Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA): Diagnóstico, manejo y su relación con el medio ambiente”**

**31 de agosto al 25 de septiembre de 2015**

República Argentina

### **PRESENTACIÓN**

El Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Argentina han decidido cooperar mutuamente en diversas temáticas de interés con el objetivo de generar capacidades institucionales que permitan el desarrollo sostenido de los países de Latinoamérica. Un área de interés para la región es la promoción de políticas de desarrollo innovadoras que permitan mejorar la seguridad sanitaria de la población vulnerable de áreas urbanas, periurbanas y rurales.

El propósito del Curso es incrementar las capacidades técnicas y metodológicas de los representantes de distintos países de la región para la generación e implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos de seguridad alimentaria, sanitaria y de desarrollo local.

Las acciones se orientarán a brindar herramientas metodológicas y operativas que posibiliten a los cuadros técnicos de los países de la región, a diseñar y ejecutar acciones relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Alimentos.

### **CONCEPTO**

Las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) constituyen, aún en el siglo XXI, uno de los desafíos más grandes para las políticas de salud pública. El desarrollo de estrategias de control y prevención requiere de un esfuerzo combinado entre los campos de la medicina humana y de la medicina veterinaria, organizaciones de control de producción, industria alimenticia, control epidemiológico y el desarrollo de redes de laboratorios. Hay que recordar y tener en cuenta la educación en seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente para la comunidad.

Por lo expuesto, puede concluirse en que la seguridad alimentaria es un objetivo global para las políticas de salud pública.

Las ETA pueden definirse como un grupo de síntomas y signos característicos originados por el consumo de ingredientes y productos alimenticios, especias, bebidas y agua contaminada con agentes patógenos o sustancias tóxicas en cantidades suficientes como para causar enfermedades agudas o crónicas en humanos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las ETA constituyen uno de los problemas de salud más relevantes tanto en los Países Más Desarrollados (MDC) como en los Países Menos Desarrollados (LDC)

Cada año, la OMS recibe reportes de cientos de casos de ETA alrededor del mundo, revelando que en su mayoría fueron originados por alimentos biológicamente contaminados.

Uno de los principales problemas que presenta el control de las ETA, es la falta detallada de registros en la materia. Cerca de un 10% de los casos son reportados en los MDC, mientras que en los LDC no alcanzan más del 1%.

Esta falta de registros puede atribuirse a varios factores:

- a) Incapacidad para asociar casos de diarrea con el consumo de alimentos contaminados.
- b) Falta de intervención adecuada de los Centros de Salud, en cuanto a tiempo, métodos de diagnóstico y reporte de aparición de casos de ETA.
- c) Falta de laboratorios de análisis y de personal entrenado en investigación en ETA.
- d) Desconocimiento de la naturaleza y mecanismos de desarrollo de las ETAs.
- e) Cuidado y Control del Ambiente de producción de Alimentos.

Actualmente se conocen más de 250 tipos de ETA. Los agentes etiológicos más significativos en Sud América son parásitos y bacterias que son intencional o accidentalmente incorporados en alimentos, desde su producción hasta el consumo.

Debido a la importancia del origen bacteriológico y parasitológico de las ETA en el cono sur, es concluyente la necesidad de un curso de entrenamiento para cubrir en profundidad este tema:

- Actualizar las últimas teorías e información.
- Poner en práctica en laboratorios los métodos de diagnóstico más importantes.
- Discusión final sobre el rol del productor, el profesional y el consumidor frente al ambiente.

## **JICA Y LA COOPERACIÓN CON LA ARGENTINA**

En las últimas décadas, el Gobierno del Japón, en el marco del convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de la República, firmado en Tokio el 11 de octubre de 1979 y que fuera ratificado por Ley en el año 1981, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ha brindado cooperación técnica a la Argentina transfiriendo importantes conocimientos y tecnología que ha contribuido al desarrollo económico y social del país. Actualmente el Gobierno del Japón es el mayor donante de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) con una reconocida experiencia y capacidad de gestión en el campo de la cooperación internacional.

Argentina por su parte, desde la creación del Fondo Argentino de Cooperación Sur –Sur y Triangular (FO-AR) en el año 1992, brinda cooperación técnica a otros países, a través de las modalidades de envío de expertos argentinos o la recepción de profesionales extranjeros en el país, así como la realización de seminarios regionales.

Asimismo, el trabajo conjunto de FO-AR y UNLP se distingue en las actividades de capacitación en veterinarios que desarrollan sus tareas en organismos de salud pública.

En estos últimos años, Argentina y Japón han continuado su ya extenso trabajo en el marco de su programa para la Cooperación Conjunta (PPJA), mediante el cual apoyan proyectos que contribuyen al desarrollo de terceros países.

## **DESARROLLO DEL CURSO**

Objetivo global

Entrenamiento profesional en diagnóstico, manejo y prevención de ETA a otros profesionales de la Región.

Objetivos generales

- Entrenamiento profesional para jóvenes veterinarios en prevención, diagnóstico y tratamiento de ETA.
- Lograr la capacidad de coordinar un plan de contingencia para casos de brotes de ETA.
- El medio ambiente y su relación con las ETA.

El curso consta de 2 módulos (ETA Bacterianas y Parasitarias). Los módulos se desarrollan en forma teórico-práctica y el porcentaje de presentismo deberá ser de 100%.

## **Módulo I**

| <b>Día</b>    | <b>horario</b>             | <b>Tema</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes 31/8    |                            | Trámites administrativos<br>Recepción y apertura del curso                                                                                                                                                                                                                           |
| Martes 1/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Introducción a las EPTA:<br>EPTA derivadas de alimentos vegetales.<br>EPTA derivadas de alimentos animales.<br>EPTA derivadas de alimentos procesados.<br>EPTA Zoonóticas.                                                                                                           |
| Miércoles 2/9 | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | <b>EPTA ocasionadas por Nematodos</b><br>Mostración de formas de diseminación parasitaria de los diversos géneros parasitarios causantes de EPTA.<br><br>Técnicas de recuperación de formas parasitarias a partir de alimentos vegetales.<br>Técnica de Digestión péptica.           |
| Jueves 3/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | <b>EPTA ocasionadas por Platelminetos</b><br>Mostración de formas de diseminación parasitaria de los diversos géneros parasitarios causantes de EPTA provenientes de alimentos de origen animal y vegetal<br>EPTA ocasionadas por Artrópodos.<br>Artrópodos que deterioran alimentos |
| Viernes 4/9   | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Visita CEDIVE y Frigorífico                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Lunes 7/9     | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | <b>EPTA ocasionadas por protozoos</b><br><i>Toxoplasma gondii</i> . <i>Sarcocystis sp</i><br>Métodos directos de detección de formas parasitarias en tejidos y materia fecal.<br>Métodos de aislamiento. Mostración                                                                  |
| Martes 8/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | <i>Cryptosporidium sp.</i><br>Métodos moleculares aplicados a la detección de formas parasitarias                                                                                                                                                                                    |
| Miércoles 9/9 | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | - <i>Giardia sp</i> .<br>-Otros protozoos de importancia en las EPTA                                                                                                                                                                                                                 |
| Jueves 10/9   | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | -Virología. ETAs de origen viral<br>-Epidemiología de las ETA                                                                                                                                                                                                                        |

## **Módulo II**

| <b>Día</b>     | <b>Horario</b>             | <b>Tema</b>                                                                                                                                                                                         |
|----------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes 14/9     | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Legislación: La situación de seguridad Alimentaria. Acceso seguro al alimento.<br>Alimentos: definición. Clasificación. Alimentos fortificados, alterados, falsificados, adulterados, fraudes, etc. |
| Martes 15/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Marco regulatorio de alimentos en Argentina: Organismos oficiales: municipales, provinciales y Nacionales. Organismos privados. Sistema Nacional de Control de Alimentos.                           |
| Miércoles 16/9 | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Reglamentaciones: Código Alimentario Argentino (CAA).                                                                                                                                               |
| Jueves 17/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Eta y Ecología Microbiana<br>Marcha Bacteriológica convencional, métodos rápidos, métodos moleculares                                                                                               |
| Viernes 18/9   | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | E. coli productor de toxina shiga<br>Laboratorio. Parte práctica de E. coli                                                                                                                         |
| Lunes 21/9     | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Seguridad Alimentaria I<br>Seguridad Alimentaria II                                                                                                                                                 |
| Martes 22/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Seguridad Alimentaria III<br>Parte práctica de <i>S. aureus</i>                                                                                                                                     |
| Miércoles 23/9 | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Salmonella sp. y Listeria sp. -Teórico<br>Salmonella sp. y Listeria sp -Práctico                                                                                                                    |
| Jueves 24/9    | 0900 a 1200<br>1300 a 1700 | Taller Cancillería Argentina                                                                                                                                                                        |
| Viernes 25/9   |                            | Despedida y Cierre                                                                                                                                                                                  |

## **DURACIÓN**

La duración del curso será de 119 horas divididas en 17 días, dictándose desde el 31 de agosto al 25 de septiembre de 2015.

## **IDIOMA**

El curso se dictará en español.

## **SEDE DEL CURSO**

El Curso se dictará en las instalaciones la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina: Avenida 60 y 118, La Plata.

## **PAISES INVITADOS**

Se invita a presentar candidatos a todos los países de América Latina y Caribe.

## **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Ser nominados por el gobierno de su país de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto "PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN" y contar con el aval del organismo/institución que lo postula.
- Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- Poseer pasaporte en vigencia.
- No superar los 50 años de edad.
- Ser Veterinario y desempeñarse en el área de Salud Pública – Seguridad Alimentaria de la Institución solicitante. Poseer al menos 2 (dos) años de antigüedad en el cargo.
- Compromiso ante los requerimientos de información solicitados por parte de la organización de este curso (encuestas de seguimiento).
- Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso
- Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- **Poseer pasaporte en vigencia.**
- Cada participante deberá traer guardapolvos o bata para el ingreso al laboratorio.

## **VACANTES DISPONIBLES**

El total de vacantes disponibles por curso es de diez (10) participantes

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección se realizará tomando en cuenta los requisitos establecidos para la postulación y las características curriculares de los inscriptos.

## **BECA DE ESTUDIOS Y GASTOS**

Cada candidato seleccionado recibirá:

- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
- Recepción en el Aeropuerto y traslado al Hotel donde se alojarán los participantes.
- Alojamiento en hotel con habitación individual
- Viáticos diarios (en Pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de capacitación
- Traslado para viaje de estudios, en caso de estar previsto en la agenda del Curso.
- Material digital/impreso sobre los temas a desarrollar en el curso.
- Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.

La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá certificado emitido conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina y JICA a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

## **RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requiera de visa para el/los países de conexión.
- Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como de las tareas asignadas dentro del mismo.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país, la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Informar a los organizadores, en caso de corresponder, los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante la capacitación en Argentina.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN**

### **A. Documentos a presentar**

1. Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación Oficial; Parte A: Información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia Médica)
2. Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas)

3. Copia del pasaporte o documento de viaje en vigencia

#### **B. Procedimiento**

1. Los candidatos deberán completar el Formulario de Aplicación al Curso
2. La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberán completar el Formulario de Aplicación "Postulación Oficial" con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario. (Información sobre la Institución).
3. Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae. También agregar **copia del pasaporte** e Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar (en caso de corresponder)

**La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales, no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca. Cada país podrá postular hasta un máximo de cinco (5) candidatos que reúnan los requisitos fijados para la postulación.**

4. Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (ó bien los candidatos mismos), deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país). Anexo II.
5. Posteriormente, ésta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país (se adjunta listado con direcciones de las Embajadas) -Anexo III-, solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional).**

|                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>"El plazo máximo para la presentación de postulaciones en la Embajada Argentina en su país vence el 17 de julio de 2015"</b></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

6. Asimismo una copia de los formularios, el curriculum vitae, el pasaporte o documento de viaje y el Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar (en caso de corresponder), deberán ser remitidos directamente por correo electrónico a la siguiente dirección:

**Prosecretaría de Relaciones Institucionales  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata  
([rel.internacionales@fcv.unlp.edu.ar](mailto:rel.internacionales@fcv.unlp.edu.ar) y [institucionales.fcv.unlp@gmail.com](mailto:institucionales.fcv.unlp@gmail.com) )**

Con copia a:

**Dirección General de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
República Argentina  
[cursos-arg-japon@cancilleria.gob.ar](mailto:cursos-arg-japon@cancilleria.gob.ar)**

7. Se recomienda a las instituciones que el envío de la documentación se efectúe lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección de los profesionales presentados.
8. **No será considerada la documentación incompleta.**

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los becarios serán elegidos sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de las Instituciones Organizadoras del Curso. Los principales puntos a considerar serán los siguientes:

- Presentación de la totalidad de la documentación solicitada.
- Perfil técnico/profesional que posea afinidad del área de conocimientos con respecto a la temática del curso.
- Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al regreso a sus países

Se priorizarán la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países.

## RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

El mencionado comité seleccionará un total de diez (10) participantes entre todos los inscriptos e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa, a más tardar el 24 de julio de 2015.

Una vez notificados, los participantes deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del curso ([rel.internacionales@fcv.unlp.edu.ar](mailto:rel.internacionales@fcv.unlp.edu.ar) y [institucionales.fcv.unlp@gmail.com](mailto:institucionales.fcv.unlp@gmail.com)), a más tardar el día 31 de julio de 2015.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, solo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando con un tiempo prudente a la organización para que la vacante pueda ser reubicada, y así aprovechar al máximo el número de becas.

## CONTACTO

Para mayor información, contactarse con la Coordinación General del curso:

Oficina de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

Avenida 60 y 118, La Plata

Teléfono +54 221 425 3276

E-Mail: [institucionales.fcv.unlp@gmail.com](mailto:institucionales.fcv.unlp@gmail.com) / [rel.institucionales@fcv.unlp.edu.ar](mailto:rel.institucionales@fcv.unlp.edu.ar)

## Anexo

### **Puntos Focales en los Países Invitados** **(Organismos de Cooperación Internacional y/o Responsable de Becas Internacionales)**

#### **Bolivia:**

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)  
Dependencia: Ministerio de Educación  
Persona de Contacto: Director Iván Iporre  
Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia  
Teléfono: (2) 220-0379  
Fax: 2200141  
e-mail: [becas@egpp.gob.bo](mailto:becas@egpp.gob.bo)

#### **Brasil:**

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)  
Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty  
Persona de contacto: Sra. Ana Cristina Escalera, Sr. Eron Costa  
Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed. Via Office -4º Andar 70070-080 -Brasilia, DF.  
Teléfono: (55-61) 2030-9343/2030-6898  
Fax: (55-61) 2030-6894  
e-mail: [ana.escalera@abc.gov.br](mailto:ana.escalera@abc.gov.br) / [eron.costa@abc.gov.br](mailto:eron.costa@abc.gov.br)

Institución: Ministério de Relações Exteriores / MRE  
Dependencia: Divisão de Temas Educacionais - DCE  
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco H, Anexo I, Sala 728,  
CEP: 70170-900 Brasília/DF Brasil  
Telephone: (55-61) 2030-8563 / 2030-8571  
E-mail: [dce@itamaraty.gov.br](mailto:dce@itamaraty.gov.br)

#### **Chile:**

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile  
Dependencia: Departamento de Becas.  
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas),  
Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)  
Dirección: Teatinos 180, Piso 8º, Santiago, Chile.  
Teléfono: (56-2) 827-5700  
Fax: (56-2) 827-5792  
e-mail: [pgarcia@agci.cl](mailto:pgarcia@agci.cl); [gyanez@agci.cl](mailto:gyanez@agci.cl)

#### **Colombia:**

Institución: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)  
Persona de contacto: Sra. Andrea del Pilar Bernal (a cargo de Escritorio Argentina), Sr. Mauricio Rojas (Recepción de Becas)  
Dirección: Cra. 11 No 93- 53, piso 7 Pbx 601 24 24  
Teléfono: (00-571) 2830596 - 5960800 ext 7400 / 5960863 / 5960873 / 6012424  
Fax: (00-571) 596.0800 ext 7200 / 569.6800 ext 7102  
<http://www.apccolombia.gov.co>

#### **Costa Rica:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

---



Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional  
Persona de contacto: Rolando Madrigal (Escritorio de la República Argentina)  
Dirección: Avda. 7-9, Calle 11-13, San José, Apartado 10027-1000, Costa Rica.  
Teléfono: (506) 2256-2694  
Fax: (506) 2256-9349  
e-mail: [rmadrigal@rree.go.cr](mailto:rmadrigal@rree.go.cr)

**Cuba:**

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera  
Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe  
Persona de Contacto: Lic. Rubén Ramos Arrieta  
Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humbolt, La Habana, Cuba  
Teléfono: 838-0413/838-0400  
Fax: 838-0413/838-0400  
e-mail: [ruben.ramos@mincex.cu](mailto:ruben.ramos@mincex.cu)

**Ecuador:**

Institución: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)  
Dependencia: Oficina de Becas Internacionales  
Persona de Contacto: Sra. Sonia Echevarria  
Dirección: Manuel Larrea # 323 y Arenas, Quito, Ecuador  
Teléfono: (593-22) 560-348 / 502-485  
e-mail: [becas@iece.fin.ec](mailto:becas@iece.fin.ec); [iecedifusion@iece.fin.ec](mailto:iecedifusion@iece.fin.ec); [soniaecheverria@iece.fin.ec](mailto:soniaecheverria@iece.fin.ec)

Institución: Organismo Nacional de Enlace del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECE)  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica  
Teléfono: (593-22) 560-989  
e-mail: [ineci@mmrree.gov.ec](mailto:ineci@mmrree.gov.ec)

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI  
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whymper y Alpallana  
Edificio Cosideco, piso 3.  
Teléfono: 593-2233986 / 2559755 / 2522327

**El Salvador:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Departamento de Cooperación Sur-Sur  
Persona de Contacto: Lic. Edgar Huezo Saavedra (Encargado de Cooperación Bilateral con la República Argentina) – Lic. Cony Hernández (Directora de Becas)  
Dirección: Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador  
Teléfono: (503) 2231- 1000, (503) 2231 -1309, (503) 2231 -1383  
Fax: 2289-8016  
e-mail: [eahuezo@rree.gob.sv](mailto:eahuezo@rree.gob.sv) / [infobecas@rree.gob.sv](mailto:infobecas@rree.gob.sv) / [conyhernandez@rree.gob.sv](mailto:conyhernandez@rree.gob.sv)

**Guatemala:**

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional  
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)  
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1

---



Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340  
e-mail: [nancy.ramirez@segeplan.gob.gt](mailto:nancy.ramirez@segeplan.gob.gt)

**Honduras:**

Institución: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Externa  
Persona de Contacto: Dra. Lidia Fromm Cea (Directora General de Cooperación Externa)/Sra. Daliver Flores (Especialista en Cooperación Externa)/Sra. Malena Calix (Responsable de Becas)  
Dirección: Centro Cívico Gubernamental Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.  
Teléfono: (+504) 2230-7000 Ext. 213.  
Fax:  
e-mail: [becas@seplan.gob.hn](mailto:becas@seplan.gob.hn) / [lfromm@seplan.gob.hn](mailto:lfromm@seplan.gob.hn) / [dflores@seplan.gob.hn](mailto:dflores@seplan.gob.hn) / [mcatrix@seplan.gob.hn](mailto:mcatrix@seplan.gob.hn)

**México:**

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica  
Persona de Contacto: Lic. Cristina Ruiz Ruiz (Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, AMEXCID- S.R.E.)/ Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector para Asia)  
Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtémoc  
Teléfono: 52-55-36-86-53-49 o 52-55-36865345  
e-mail: [cruiz@sre.gob.mx](mailto:cruiz@sre.gob.mx); [edangel@sre.gob.mx](mailto:edangel@sre.gob.mx)

**Nicaragua:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación  
Persona de Contacto: Lic. María José Tijerino Zuñiga (Especialista en Política Internacional), o Lic. Lorena Martínez (Responsable de la Dirección de América del Sur)  
Dirección: Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avda. Bolívar, Managua  
Teléfono: (505) 244-8073/8099  
Fax: (505) 228-5102, 228-5103, 222-4025  
e-mail: [mtijerinoz@cancilleria.gob.ni](mailto:mtijerinoz@cancilleria.gob.ni); [lmartinez@cancilleria.gob.ni](mailto:lmartinez@cancilleria.gob.ni)

**Panamá:**

Institución: Ministerio De Economía y Finanzas, Viceministerio de Finanzas.  
Dependencia: Unidad de Cooperación Técnica Internacional  
Persona de Contacto: Sra. Marisol Escobar  
Dirección: Vía España Edificio Ogawa, Calle 52 este, 4.  
Teléfono: (+507) 511-7314/7316.  
Fax: (+507) 511-7317  
e-mail: [mescobar@mef.gob.pa](mailto:mescobar@mef.gob.pa)

**Paraguay:**

Institución: Secretaría Técnica de Planificación  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI)  
Persona de Contacto: Sra. Gisella di Módica/ Sra. Mirian Ruíz (Encargada de Becas)  
Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo.  
Teléfono: 445-780 int. 240/253  
Fax: 494-190  
e-mail: [gdimodica@stp.gov.py](mailto:gdimodica@stp.gov.py); [mrui@stp.gov.py](mailto:mrui@stp.gov.py)

---

**Perú:**

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Gestión y Negociación Internacional

Persona de contacto: Ing. Soledad Bernuy Morales

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú

Teléfono: (00511) 3193639

Fax: (0051) 3193686

e-mail: [sbernuy@apci.gob.pe](mailto:sbernuy@apci.gob.pe)

**República Dominicana:**

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lic. Inocencio García

Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: (001809) 221-5140 Int. 2217/2211

Fax: (001809) 221-8627

e-mail: [igarcia@economia.gov.do](mailto:igarcia@economia.gov.do)

**Uruguay:**

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Dependencia:

Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo,  
Uruguay

Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421

Fax: (598-2) 915-1412

e-mail: [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

**Venezuela:**

Se recomienda ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Venezuela.  
(Ver Anexo IV).

Institución: Viceministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela para América Latina

Teléfono: 58-212-806 4400

---

### Anexo 3

#### EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en los países invitados

**Bolivia:**

Teléfono: 59122422913, 59122422914, 5912242 2915

Fax: 59122422727

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sánchez Lima, Zona Sopocachi, La Paz

Dirección Postal: Casilla de Correo Nro. 64, La Paz

e-mail: [ebolv@mrecic.gov.ar](mailto:ebolv@mrecic.gov.ar)

**Brasil:**

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasília

e-mail: [ebbras@mrecic.gov.ar](mailto:ebbras@mrecic.gov.ar)

**Chile:**

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500

Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

e-mail: [ehile@mrecic.gov.ar](mailto:ehile@mrecic.gov.ar)

**Colombia:**

Teléfono: 00 57 1 288 0900

Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: AV. 40 A NRO. 13-09 Piso 16, Bogotá.

e-mail: [ecolo@mrecic.gov.ar](mailto:ecolo@mrecic.gov.ar)

**Costa Rica:**

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección: 1963 - 1000 San José, Costa Rica

e-mail: [erica@mrecic.gov.ar](mailto:erica@mrecic.gov.ar)

**Cuba:**

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, N° 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

e-mail: [ecuba@mrecic.gov.ar](mailto:ecuba@mrecic.gov.ar)

**Ecuador:**

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas 477 Y Roca, Piso 8, Quito

e-mail: [embarge2@uio.satnet.net](mailto:embarge2@uio.satnet.net)

**El Salvador:**

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Calle La Sierra 3-I-B y calle Arturo Ambrogi, Colonia Escalón, San Salvador.

e-mail: [secretaria.esalv@mrecic.gov.ar](mailto:secretaria.esalv@mrecic.gov.ar)

---

**Guatemala:**

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

e-mail: [eguat@mrecic.gov.ar](mailto:eguat@mrecic.gov.ar)

**Honduras:**

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

e-mail: [ehond@mrecic.gov.ar](mailto:ehond@mrecic.gov.ar)

**México:**

Teléfono: 52 55 5520 9430

Fax: 52 55 5540 5011

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1670, Lomas de Chapultepec (CP: C.P. 11000)

e-mail: [embajada@embajadaargentina.mx](mailto:embajada@embajadaargentina.mx)

**Nicaragua:**

Teléfono: 2276 0116/2255 0062/2255 0089

Fax: 2276 2654

Dirección: Las Colinas. Calle Prado Ecuestre 235 B (intersección con Calle Los Mangos), Managua

e-mail: [enica@mrecic.gov.ar](mailto:enica@mrecic.gov.ar)

**Panamá:**

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá

e-mail: [epnma@mrecic.gov.ar](mailto:epnma@mrecic.gov.ar)

**Paraguay:**

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324

Dirección: Av. España y Av. Perú, Asunción

e-mail: [contacto\\_epara@mrecic.gov.ar](mailto:contacto_epara@mrecic.gov.ar)

**Perú:**

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima

e-mail: [eperu@mrecic.gov.ar](mailto:eperu@mrecic.gov.ar)

**República Dominicana:**

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977

Fax: 809 221 2206

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo

e-mail: [edomi@mrecic.gov.ar](mailto:edomi@mrecic.gov.ar)

**Uruguay:**

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

e-mail: [eurug@mrecic.gov.ar](mailto:eurug@mrecic.gov.ar) / [cultural\\_eurug@mrecic.gov.ar](mailto:cultural_eurug@mrecic.gov.ar)

---



**Venezuela:**

Teléfono: 58 2127313311/ 58 2127314973

Fax: 58 2127312659

Dirección: Av. El Empalme- Urbanización El Bosque- Edificio Fedecamaras, Piso 3, Caracas

e-mail: [evene@mrecic.gov.ar](mailto:evene@mrecic.gov.ar)

## Oficinas de JICA en los países invitados

### **JICA Bolivia**

Calle 22 No.8232, Zona Calacoto, Edif. Centro Empresarial Calacoto, Piso 1  
La Paz - Bolivia  
Tel: (591-2) 2790404  
Fax: (591-2) 2114278  
e-mail: [bv\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:bv_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA Brasil (Oficina Anexa a la Embajada del Japón)**

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center,  
4º Andar, Sala 402 Brasília-DF, Cep. 70.712-900, Brasil  
Tel: (55-61) 3321-6465  
Fax: (55-61) 3321-7565  
e-mail: [br\\_oso\\_erp@jica.go.jp](mailto:br_oso_erp@jica.go.jp)

### **JICA Chile**

Av. Apoquindo 3846, of. 201, Edificio Alsacia  
Las Condes – Santiago, Chile  
Tel. (56-2) 2905 1692  
e-mail: [ci\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ci_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA Colombia**

Cra.10 #97A-13, Torre B Of. 701  
Bogotá D.C., Colombia  
Tel : (57-1) 742-7719  
Fax : (57-1) 742-7717/18  
e-mail: [cb\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cb_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA Costa Rica**

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro. 6to piso. San Pedro de Montes de Oca.  
San José Costa Rica (666-2010 Zapote, San José Costa Rica)  
Tel: (506) 2225-3114  
Fax: (506) 2234-2384  
e-mail: [cr\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cr_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA Ecuador**

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,  
Edificio Titanium I, Piso 4  
Tel: (593-2) 333-1660 / (593-2) 333-3653 / (593-2) 333-3654 (Opción 4)  
Fax: (593-2) 333-2956  
e-mail: [ec\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ec_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA El Salvador**

Ed. Torre Futura, 87 Avenida Norte y calle del Mirador, nivel 8,  
San Salvador, El Salvador  
Tel: (503) 2565-8700  
Fax: (503) 2263-0935  
e-mail: [el\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:el_oso_rep@jica.go.jp)

### **JICA Guatemala**

18 Calle 5-56, Zona 10 Edificio Unicentro 12vo. Nivel Of. 12-03  
Tel: (502) 23819400  
Fax: (502) 23819413  
e-mail: [gu\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:gu_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Honduras**

Col. Lomas del Mayab, Calle Santa Rosa, #1346  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.  
Tel: (504) 2232-6727/37  
Fax: (504) 2231-1034  
e-mail: [hd\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:hd_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA México**

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, Mexico, D.F., C.P.11560  
Tel : +(52-55) 5557-9995  
Fax : +(52-55) 5395-0063  
e-mail: [mx\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:mx_oso_rep@jica.go.jp)  
**(Representación de Cuba)**

**JICA Nicaragua**

Ofiplaza El Retiro, Edificio No.6, Piso 3, Suite 631.  
Managua, Nicaragua. (P.O. Box 509)  
Tel: (505)2270-7229/31/33/35  
Fax : (505) 22707242  
e-mail: [nc\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:nc_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Panamá**

Calle 53 E, Urbanización Marbella  
Apdo. 0832-00900, Panamá, República de Panamá  
Tel: (507) 264-9406, 264-9669, 264-9259  
Fax: (507) 264-9958  
e-mail: [pm\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pm_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Paraguay**

Avda. Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco,  
Edificio Citibank Center, 5 Piso, Asunción - Paraguay  
Tel: +595-21-608400/4  
Fax: +595-21-608406/7  
e-mail: [pg\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pg_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Perú**

Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. CanavalMoreyra380  
San Isidro, Lima, Perú  
Tel: (51-1) 221-2433  
Fax: (51-1) 221-2407  
e-mail: [pe\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pe_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA República Dominicana**

Av. SarasotaNo.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7,  
La Julia, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: (1-809) 381-0005  
Fax: (1-809) 381-0048  
e-mail: [dn\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:dn_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Uruguay**

Br. Artigas 417 Of.601 - C.P. 11300, Montevideo  
Tel: +(598) 2712-2723, 2710-2724  
Fax: +(598) 2710-3917  
e-mail: [ur\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ur_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Venezuela**

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana,

Chacao, Caracas, Venezuela

Tel: (58-212) 267-7372 / 9280

Fax: (58-212) 267-4625

e-mail: [ve\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ve_oso_rep@jica.go.jp)